



**INFORME DE COMISIÓN NACIONAL**

AREA: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales  
 NOMBRE DEL COMISIONADO: José Valentín Zúñiga Hernández  
 LUGAR DE LA COMISIÓN: Municipio de Chalchihuites, Zacatecas  
 PERIODO DE LA COMISIÓN: 13 al 13 de Marzo de 2019

**SINTESIS:**

En cumplimiento a las instrucciones giradas en el oficio de comisión PFFPA/38.3/8C.17.4/0040-19 de fecha 11 de Marzo de 2019. Me traslade a terrenos del Municipio de Chalchihuites, Zacatecas, concretamente al Ejido Gualterio, a fin de realizar actos de inspección, vigilancia y verificación en materia de Forestal en específico Vigilancia en ZCF y atención a denuncia. Tal actividad se llevó a cabo en las coordenadas geográficas 23°34'50.25"N y 103°51'36.72"O, lugar donde se atendió la denuncia correspondiente a la elaboración del Carbón Vegetal sin autorización por parte del denunciado el C. José Ángel Barrientos, a lo que respondió que él no se dedica a dicha actividad, y que desconoce el motivo de la denuncia, por otra parte durante el recorrido en los lugar de la denuncia no se observaron actividades de elaboración de carbón vegetal, y ninguna actividad que infringiera las leyes o normas ambientales vigentes. En el lugar sujeto a inspección no se encuentra infraestructura en donde se pueda facturar. Se anexa localización satelital del sitio.

La Comisión se realizó en el vehículo ZA-07

**DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS**

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					\$ 98.00	Desayuno	13/03/19
					\$102.00	Comida	13/03/19
					\$92.00	Cena	13/03/19
					\$ 20.50	Otros	13/03/19
						SUBTOTAL:	312.50
						SUBTOTAL:	312.50
						TOTAL	\$ 312.50

ATENTAMENTE REVISÓ  
  
 ING. JOSE VALENTIN ZUÑIGA HERNANDEZ BIOL. LOURDES ANGELICA BRIONES FLORES

Vo. Bo.  
  
 ING. MARIA DEL ROCIO SALINAS GODOY

000033

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.